

**Memorando Nro. IESS-HG-SF-DTAC-2021-0281-M**

**Quito, D.M., 20 de abril de 2021**

**PARA:** Sr. Dr. Carlos Fabián Burneo Aguirre, MBA  
**Director Administrativo del Hospital General San Francisco**

**ASUNTO:** URGENTE: SOLICITUD DE INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO, informe DNA6-0003-2021, Recomendación 7.

De mi consideración:

Con un respetuoso saludo y en respuesta al Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2021-1678-M, en el que solicita URGENTE: SOLICITUD DE INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO, informe DNA6-0003-2021, Recomendación 7, esta Dirección Técnica de Áreas Críticas mediante Memorando Nro. IESS-HG-SF-DTAC-2021-0272-M, pidió un informe al respecto, al Departamento de Financiero, en respuesta a lo cual mencionan lo siguiente:

"(...)En atención al Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2021-1678-M, suscrito por su autoridad en el que solicita el INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO, con base al informe DNA6-0003-2021 emitido por la Contraloría General del Estado, y acatando la recomendación 7 la cual indica ... "En relación de la Recomendación No. "7. Dispondrá al Administrador de Contrato 211141101-030-2020, la liquidación y cobro de las multas generadas que, al corte del presente examen de auditoría, ascendió a 5 841,80 USD"

Al respecto; me permito informar que por parte del HOSPITAL GENERAL – SAN FRANCISCO, se recopiló toda la información necesaria para proceder con el pago, la cual detallo a continuación:

- Acta de Entrega Definitiva elaborada por el Administrador del Contrato,
- Informe de satisfacción Definitivo elaborado por el Administrador del Contrato,
- Memorandum No. IESS-HG-SF-2020-0002-M (Informe de terminación contrato 211141101-030-2020.
- Acta de mutuo acuerdo No. 211141101-030-2020
- Contrato No. 211141101-030-2020
- Acta de entrega recepción de bodega
- Ingreso a bodega(...)"

Únicamente nos encontramos a la espera de la entrega de la factura actualizada por parte del proveedor con quien ya se mantuvo contacto; con la que conjuntamente a la documentación antes señalada se procederá al pago previo, con aplicación a las multas correspondientes, de acuerdo con el informe presentado por el Administrador del Contrato y la normativa vigente.

**Memorando Nro. IESS-HG-SF-DTAC-2021-0281-M**

**Quito, D.M., 20 de abril de 2021**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración. y estima.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dr. Eddie Rodrigo Coral Mera  
**DIRECTOR TÉCNICO DE MEDICINA CRÍTICA - HGSF**

Referencias:

- IESS-HG-SF-DA-2021-1678-M

Anexos:

- iess-hg-sf-df-2021-0551-m(2)0453936001618934899.pdf